



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

01

2015-17-01-075-P

REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: ORIGENLIGHT CIA.LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS



SAC.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, dieciocho de septiembre del dos mil quince, ante mí, Doctor Rolando Patricio del Pozo Vallejo, Notario Septuagésimo Quinto del Cantón Quito, comparece la compañía ORIGENLIGHT CIA.LTDA., debidamente representada por el señor JACINTO RENELMO DAVILA CAMPOZANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco cero tres cero dos cinco guion cinco, de estado civil casado, en calidad de GERENTE GENERAL, conforme se desprende del documento adjunto como habilitante, por los derechos de su representada.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en éste Cantón, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y Certificado de votación de las ultimas



elecciones, cuyas copias certificadas se adjuntan a esta escritura.- Bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Reforma de Estatutos de la Compañía ORIGENLIGHT CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO, en calidad de Gerente General de la compañía ORIGENLIGHT CIA.LTDA., conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho (18) de Noviembre de dos mil diez (2010), ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito Doctor Alfonso Freire Zapata, se constituyó la compañía "ORIGENLIGHT CIA. LTDA.", la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el Numero doscientos trece (213) tomo ciento cuarenta y dos (142), el veinte y uno (21) de enero del dos mil once (2011). TERCERA.- JUNTA GENERAL Y



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Empresa "ORIGENLIGHT CIA S.A." Celebrada el catorce (14) de septiembre de dos mil quince (2015), decidió por unanimidad reformar los estatutos en los literales de los artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto, en los que se cambiará el valor de Diez mil por Cien mil dólares y que en adelante dirán: Artículo Vigésimo Tercero literal e) Atribuciones del Presidente. Intervenir conjuntamente con el Gerente General en la adquisición y pago de obligaciones por montos superiores a CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América; y Artículo Vigésimo Quinto, literal d) Atribuciones del Gerente General. Intervenir conjuntamente con el Presidente de la Compañía en la adquisición y pago de obligaciones por montos superiores a los CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento público." **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Carrillo Zurita, con matrícula profesional número diez mil seiscientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que le fue íntegramente por mí el



Notario al compareciente se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de
esta notaria de todo lo cual doy fe.-

JACINTO RENELMO DAVILA CAMPOZANO
C.C. No.120503025-5
C.V. No.010-0113



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 120503025-5

APellidos y Nombres:
 DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO

Lugar de Nacimiento:
 LOS RIOS




Sexo: M

Fecha de Nacimiento: 1979-08-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Conyugue: NINI JOHANNA SOTO GONZALEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO


PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO


APellidos y Nombres del Padre: DAVILA VERDEZOTO JOSE RENEMOL

APellidos y Nombres de la Madre: CAMPOZANO MACIAS JESUS ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2013-11-13

Fecha de Expiración: 2023-11-13

Director General: 

Firma del Cedulaado: 

Identificación: V4343V4442

Identificación: 061307778

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 120503025-5 010 - 0113

DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO
 PICHINCHA QUITO

POMASQUI POMASQUI

DUPLICADO USD: 0


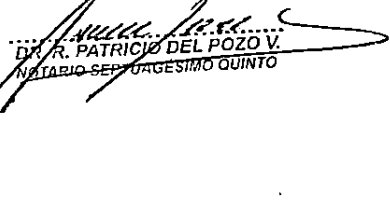
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

4291378 06/02/2015 15:23:44



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL me fue exhibido en -JUNY- foja (s) utilice(s). El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso adecuado es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza.

Quito, a **18 SEP 2015**

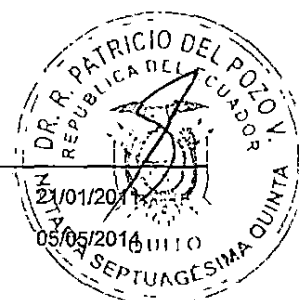
 
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
 NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792296404001
RAZON SOCIAL: ORIGENLIGHT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO
CONTADOR: YELA MAYORGA JUAN FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/01/2011 FEC. CONSTITUCION:
FEC. INSCRIPCION: 15/02/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

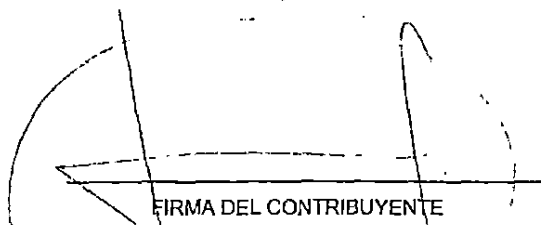
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: VICENTE DUQUE Número: N77-281 Intersección: JUAN DE SELIS Referencia ubicación: TRAS EL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 025007820 Telefono Trabajo: 022472814 Fax: 025007820 Email: origenlight@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/05/2014 12:12:12

64572



Señor
JACINTO RENELMO DÁVILA CAMPOZANO
Ciudad.-

FACTURA: 580929

REPERTORIO: 5054

TIPO REGISTRO: NÓMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ORIGENLIGHT CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE GENERAL de la Sociedad para el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente.

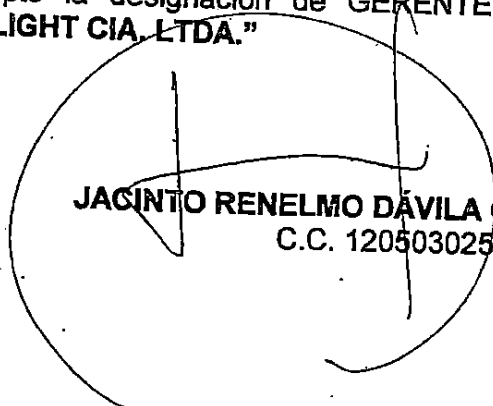
La Compañía se constituyó el 18 de noviembre de 2010, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de enero de 2011, bajo el No. 213, tomo 142.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Darwin Milton Puga Calero
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACION: En la ciudad de Quito, el día de hoy, 24 de enero de 2011, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía "ORIGENLIGHT CIA. LTDA."


JACINTO RENELMO DÁVILA CAMPOZANO
C.C. 120503025-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1295 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 1 FEB 2011

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybar Secaira
Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 to la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL me fue exhibido en una foja (s) / (es). El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso adecuado es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza.

Quito, a 18 SEP 2015



Patricio Del Pozo V.
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO

Dirección Nacional de

Registro Mercantil del



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ORIGENLIGHT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES
14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 A LAS 13H00.**

En la ciudad de Quito a las trece horas del día catorce de Septiembre del dos mil quince, en el inmueble signado con el número Nro. 77-281 de la calle Vicente Duque y Juan de Solís de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "ORIGENLIGHT CIA. LTDA., señores: BOMGAARS CURTIS WILLIAM ROBERT, DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Se instala la sesión que es presidida por el Presidente señor Bomgaars Curtis William Robert y actúa como secretario el señor Dávila Campozano Jacinto Renelmo, aprobando unánimemente el orden del día.

Toma la palabra el señor Dávila Campozano Jacinto Renelmo y manifiesta a la Junta que es conveniente para los intereses de la Compañía, se reformen los estatutos en los Artículos Vigésimo Tercero literal e) y en el Artículo Vigésimo Quinto, literal d) en cuanto a la adquisición y pago de obligaciones por montos superiores a los diez mil dólares, por montos superiores a los CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Sometida a discusión la propuesta es aprobada por unanimidad del capital social y la Junta resuelve:

Reformar los literales de los artículos mencionados anteriormente relacionados que en adelante dirán:

Artículo Vigésimo Tercero literal e) Atribuciones del Presidente. Intervenir conjuntamente con el Gerente General en la adquisición y pago de obligaciones por montos superiores a CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América; y Artículo Vigésimo Quinto, literal d) Atribuciones del Gerente General. Intervenir conjuntamente con el Presidente de la Compañía en la adquisición y pago de obligaciones por montos superiores a los CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América.

se O.-



Autorizar al Gerente General, para que otorgue la escritura pública de reforma de estatutos y realice todos los trámites legales hasta su perfeccionamiento.

Una vez que ha sido tratado el único punto del Orden del día y siendo las diez y seis horas, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta.



A las diez y seis horas treinta minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para lo cual firman todos los socios en la ciudad y fecha inicialmente indicadas.

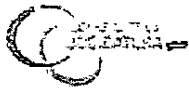
[Handwritten signature]
BOMGAARS CURTIS WILLIAM ROBERT
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO
SECRETARIO

torgo ante mí, y en fe de ello confiero, esta **TERCERA** copia certificada de la **REFORMA DE ESTADOS, QUE OTORGA: ORIGENLIGHT CIA. LTDA.** Debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de octubre del año dos mil quince.-



[Handwritten signature]
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO



Factura: 001-001-000003876



20151701075000104

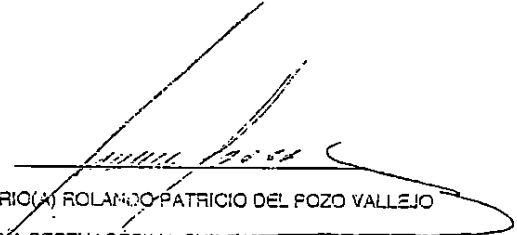
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701075000104

NOTARIO OTORGANTE:	ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205030255
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JACINTO RENELDO DAVILA CAMPOZANO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1205030255

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ROLANDO PATRICIO DEL POZO VALLEJO
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA-QUINTA DEL CANTON QUITO



007



Factura: 002-002-000009778

20151701014001548

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701014001548

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ORIGENLIGHT CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORIGENLIGHT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792296404001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01321



Barrera

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "Origenlight Cía. Ltda.", de fecha 18 de Noviembre del año 2010, la Reforma de Estatutos de la referida compañía, otorgada por: Origenlight Cía. Ltda., celebrada ante la Notaria Septuagésima Quinta del Cantón Quito, Doctor Rolando Patricio del Pozo Vallejo, el 18 de Septiembre del año 2015, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 22 de Octubre del año 2015.- El Notario.-



Alex Barrera Espin

DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dirección
Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 72974



453610AVSHZHK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	50492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5532
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1205030255	DAVILA CAMPOZANO JACINTO RENELMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

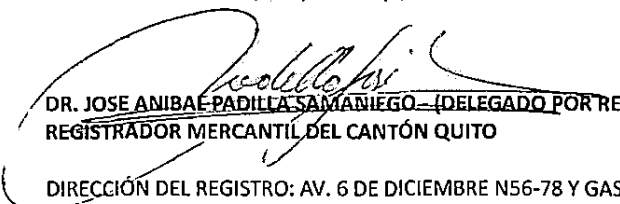
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA /QUITO /18/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORIGENLIGHT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 213 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL